

**INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2022/0132
“SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE CABINAS QUÍMICAS WC PARA USO DE
CONDUCTORES, Y DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE
FUNGIBLES, PARA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U (MEDIO PROPIO)”**

En Valencia, el día 7 de septiembre de 2022, la Directora-Gerente de EMT VALENCIA S.A.U (Medio Propio), en su calidad de Órgano de Contratación, dicta la **Resolución de aprobación de la Clasificación y posterior Adjudicación**, supeditada esta última a la recepción en tiempo y forma de la documentación adicional citada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cumplimiento del artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del **Expediente 2022/0132**, procedimiento **abierto simplificado** para la contratación del **Suministro, mediante arrendamiento, de cabina químicas WC para uso de conductores, y de los servicios de mantenimiento, limpieza y reposición de fungibles, para la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio)**

HECHOS

PRIMERO.- En 3 de agosto de 2022, EMT València inicia el Expediente de Contratación con número EXP 2022/0132.

SEGUNDO.- En fecha 4 de agosto 2022 se publica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Anuncio de Licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus anexos.

TERCERO.- Para la adjudicación del contrato se utiliza una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio, evaluándose ésta con arreglo a criterios económicos y cualitativos, todo ello en cumplimiento de los artículos 145 y concordantes de la Ley 9/2017.

Los criterios sometidos a juicio de valor representan el 25% de la puntuación total, con el consiguiente desglose:

- Confortabilidad de las cabinas (10 puntos)
- Funcionalidad del sistema de acceso (5 puntos)
- Funcionalidad del sistema de anclaje de los accesorios internos (2,5 puntos)
- Mejoras en el servicio de limpieza relativas a la desinfección (2,5 puntos)
- Funcionalidad del sistema de reporte de actuaciones de limpieza y comunicación de incidencias (5 puntos)

Los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas representan un 75% de la puntuación total, con el siguiente desglose.

- Precio de las cabinas (50 puntos)
- Precio de las limpiezas y reposiciones adicionales (10 puntos)
- Precio de instalación y desinstalación de cabinas de duración inferior a 20 días (10 puntos)
- Plazo máximo de respuesta ante incidencias (5 puntos)

CUARTO.- Dentro del plazo concedido al efecto, concurre una única empresa:

- TOI TOI SANITARIOS MÓVILES S.A

QUINTO.- La puntuación obtenida por el único licitador en la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor es la siguiente:

	TOI TOI
CONFORTABILIDAD DE LAS CABINAS (10 puntos)	10,00
FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ACCESO (5 puntos)	3,00
FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ANCLAJE DE LOS ACCESORIOS INTERNOS (2,5 puntos)	1,00
MEJORAS EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA RELATIVAS A DESINFECCIÓN (2,5 puntos)	2,50
FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE REPORTE DE ACTUACIONES DE LIMPIEZA Y COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS (5 puntos)	5,00
PUNTUACIONES CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	21,50

En cuanto a la confortabilidad, las cabinas ofertadas cumplen las dimensiones mínimas, aportando aspectos adicionales. Tienen acceso mediante candado con código, pero no se especifica cómo va fijado el candado a la cabina.

TOI TOI garantiza la desinfección con productos específicos y respetuosos con el medioambiente, además de poseer una certificación para utilizar líquidos especiales a tal efecto.

El reporte de las actuaciones de limpieza y comunicación de incidencias se realiza a través de una página web que garantiza la información en el momento y aportando documentos gráficos que facilitan la supervisión por parte de EMT.

SEXTO.- La puntuación obtenida por el único licitador en la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

	TOI TOI
PRECIO DE LAS CABINAS (50 puntos)	50,00
PRECIO DE LAS LIMPIEZAS Y RESPOSICIONES ADICIONALES (10 puntos)	10,00
PRECIO DE LAS INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE CABINAS DE DURACIÓN INFERIOR A 20 DÍAS (10 puntos)	10,00
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS (5 puntos)	5,00
PUNTUACIONES CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	75,00

SÉPTIMO.- La puntuación total obtenida por el único licitador es la siguiente:

	TOI TOI
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	21,50
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	75,00
TOTAL PUNTUACIÓN	96,50

OCTAVO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 145, 150 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, TOI TOI SANITARIOS MÓVILES S.A es la única empresa clasificada.

NOVENO.- La oferta del licitador único clasificado cumple técnicamente con todos los requisitos exigidos en la licitación.

DÉCIMO.- Con fecha 7 de septiembre de 2022, la Directora Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio), en su condición de Órgano de Contratación, ha resuelto aprobar la clasificación y su posterior adjudicación, supeditada esta última a la entrega en tiempo y forma por parte del adjudicatario de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

RESOLUCIÓN

Habiendo recibido de la primera empresa clasificada toda la documentación requerida en tiempo y forma, con fecha 20 de septiembre de 2022, el órgano de contratación adjudica el Expediente 2022/0132 a empresa **TOI TOI SANITARIOS MÓVILES S.A**, por un importe máximo de 99.345 euros (IVA no incluido) para una duración de un año, con los siguientes precios unitarios que se mantendrán invariables durante toda la vigencia del contrato:

	IMPORTE UNITARIO
Precio unitario de las cabinas	435,00 €/mes
Precio unitario limpieza y reposición adicional	20 €/limpieza
Precio unitario de instalación y desinstalación de cabinas de duración inferior a 20 días	65 €/instalación y desinstalación

Contra la citada Resolución de Adjudicación no cabe Recurso Especial en Materia de Contratación.

(*****)



PL. CORREO VIEJO, Nº 5
46001 VALENCIA
TELEF. 963 158 500
FAX 963 924 998
E-MAIL: EMT@EMTVALENCIA.ES

DILIGENCIA INFORMATIVA

Para dar el debido cumplimiento a lo que establece la legislación sobre contratación del sector público y sobre protección de datos de carácter personal, por la presente se hace constar que el documento precedente (Informe sobre la resolución de adjudicación del expediente 2022/0132 “suministro, mediante arrendamiento, de cabinas químicas WC para uso de conductores, y de los servicios de mantenimiento, limpieza y reposición de fungibles, para Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U. (Medio Propio)”), se corresponde con el documento original firmado el día 21 de septiembre de 2022, y que forma parte del expediente EXP 2022/0132.

Aquellas personas interesadas en consultar el documento original pueden hacerlo en las oficinas de EMT València, previa solicitud por escrito dirigida a Contractació (correo-e: contractacio@emtvalencia.es).

Y, para que así conste donde proceda, se adjunta la presente al documento original.

València. Directora Contractació